

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Nº 2 DE UTIEL		
PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES		
DEPARTAMENTO	ESPECIALIDAD	CURSO
VIENTO-MADERA	OBOE	2º Enseñanzas Elementales
<p><b>PRUEBA A) PRÁCTICA INSTRUMENTAL (60 % de la calificación final).</b></p> <p>Este apartado tendrá carácter eliminatorio, siendo necesaria una nota mínima de 5 puntos para poder realizar el apartado b).</p> <p>Si la persona aspirante realiza la prueba de acceso a un mismo curso en más de una especialidad, la parte de lenguaje musical (apartado b) se realizará una sola vez, y la calificación obtenida será válida para todas las especialidades solicitadas.</p> <p><b>a.1) Interpretación (70 % de la nota del apartado a).</b> Para que este subapartado pueda ser ponderado en la calificación del apartado a), será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.</p> <p>Interpretación de una obra o estudio elegida por el tribunal de entre tres que presentará el alumno, con al menos el nivel técnico instrumental propio de los contenidos terminales de 1º curso de Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria.</p> <p style="text-align: center;"><b>CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Duración mínima 1 minuto.</li> <li>- Escala de Do Mayor y su relativo menor.</li> <li>- Escala cromática.</li> <li>- Compases: 2/4, 3/4, 4/4.</li> <li>- Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea, con sus correspondientes puntillos y silencios.</li> <li>- Articulaciones: ligado, picado.</li> <li>- Dinámicas: p, f, con reguladores.</li> <li>- Agógicas: Lento, Adagio, Andante, Allegro.</li> <li>- Registro: Desde el Do 3 hasta el Do 5</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>OBRAS ORIENTATIVAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Evening song</i>.....Vera Gray</li> <li>- <i>Green Fields</i>.....Vera Gray</li> <li>- <i>Cool Depths</i>..... Vera Gray</li> <li>- <i>Melodie</i>..... Vera Gray</li> <li>- <i>Prayer From Hänsel and Gretel</i>..... Humperdinck</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la</p>		

coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Mostrar una correcta posición y embocadura, de manera que permita obtener un sonido estable y una afinación óptima en los diferentes registros. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido y con una afinación de calidad.

3. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

4. Interpretar las obras demostrando dominio en su ejecución técnica. Con este criterio se pretende comprobar que el aspirante, realmente, posee un dominio técnico de su instrumento y que es capaz de corregir, sin que afecte al discurso musical, cualquier incidencia (en el tiempo, en afinación, en pasajes mecánicos...)

5. Interpretar las obras teniendo en cuenta las características correspondientes al estilo del texto. Con este criterio se pretende comprobar la aplicación de las características de los diversos estilos musicales.

6. Presentar un programa con obras de estilos diferentes. Con este criterio de evaluación se pretende fomentar que el aspirante elija un repertorio variado y de estilos diferenciados.

7. Interpretar de memoria las obras presentadas para la prueba. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.

**a.2) Primera vista** (30 % de la nota del apartado a).

Será necesaria una calificación mínima de 4 puntos para que pueda ponderarse.

Lectura de una obra a primera vista a propuesta del tribunal.

### CONTENIDOS

- Extensión de compases: hasta 16 compases.
- Escala de Do Mayor y su relativo menor.
- Escala cromática.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4.
- Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea, con sus correspondientes puntillos y silencios.
- Articulaciones: ligado, picado.
- Dinámicas: p, f, con reguladores.
- Agógicas: Lento, Adagio, Andante, Allegro.
- Registro: Desde el Do<sup>3</sup> hasta el Do<sup>5</sup>

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Mostrar una correcta posición y embocadura, de manera que permita obtener un

sonido estable y una afinación óptima en los diferentes registros. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido.

3. Interpretar con fluidez el fragmento musical propuesto a primera vista. Este criterio servirá para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
4. Interpretar el fragmento musical empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

**PRUEBA B: Lenguaje Musical (40 % de la calificación final).**

La media aritmética de los ejercicios de lectura rítmica y melódica, teoría y dictado constituirá el 40% de la nota final. Será imprescindible obtener al menos 4 puntos en cada ejercicio para que pueda calcularse dicha media.

Este apartado también tendrá carácter eliminatorio, siendo necesaria una calificación mínima de 5 puntos.

(Ver Prueba de Acceso de Lenguaje Musical)

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Nº 2 DE UTIEL		
PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES		
DEPARTAMENTO	ESPECIALIDAD	CURSO
VIENTO-MADERA	OBOE	3º Enseñanzas Elementales
<p><b>PRUEBA A) PRÁCTICA INSTRUMENTAL (60 % de la calificación final).</b></p> <p>Este apartado tendrá carácter eliminatorio, siendo necesaria una nota mínima de 5 puntos para poder realizar el apartado b).</p> <p>Si la persona aspirante realiza la prueba de acceso a un mismo curso en más de una especialidad, la parte de lenguaje musical (apartado b) se realizará una sola vez, y la calificación obtenida será válida para todas las especialidades solicitadas.</p> <p><b>a.1) Interpretación (70 % de la nota del apartado a).</b></p> <p>Para que este subapartado pueda ser ponderado en la calificación del apartado a), será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.</p> <p>Interpretación de una obra o estudio elegida por el tribunal de entre tres que presentará el alumno, con al menos el nivel técnico instrumental propio de los contenidos terminales de 2º curso de Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria.</p> <p style="text-align: center;"><b>CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Duración mínima 2 minutos</li> <li>- Tonalidades de 2 alteración (Mayor y menor).</li> <li>- Escala cromática.</li> <li>- Compases: 2/4, 3/4, 4/4.</li> <li>- Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea, con sus correspondientes puntillos y silencios.</li> <li>- Articulaciones: ligado, picado.</li> <li>- Dinámicas: p, f, con reguladores.</li> <li>- Agógicas: Lento, Adagio, Andante, Allegro.</li> <li>- Registro: Si b 2 a Re 5.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>OBRAS ORIENTATIVAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>3 Piezas de Oboe Music To Enjoy</i>.....Sarah Francis and Vera Gray</li> <li>- <i>Jackboots</i>.....Vera Gray</li> <li>- <i>Pendulum</i>.....Vera Gray</li> <li>- <i>Reverie</i>.....Rousseau</li> <li>- <i>Tränen</i>.....Mussorgsky</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.</li> <li>2. Mostrar una correcta posición y embocadura, de manera que permita obtener un sonido estable y una afinación óptima en los diferentes registros. Con este criterio se</li> </ol>		

pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido y con una afinación de calidad.

3. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

4. Interpretar las obras demostrando dominio en su ejecución técnica. Con este criterio se pretende comprobar que el aspirante, realmente, posee un dominio técnico de su instrumento y que es capaz de corregir, sin que afecte al discurso musical, cualquier incidencia (en el tiempo, en afinación, en pasajes mecánicos...).

5. Interpretar las obras teniendo en cuenta las características correspondientes al estilo del texto. Con este criterio se pretende comprobar la aplicación de las características de los diversos estilos musicales.

6. Presentar un programa con obras de estilos diferentes. Con este criterio de evaluación se pretende fomentar que el aspirante elija un repertorio variado y de estilos diferenciados.

7. Interpretar de memoria las obras presentadas para la prueba. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.

**a.2) Primera vista** (30 % de la nota del apartado a).

Será necesaria una calificación mínima de 4 puntos para que pueda ponderarse.

Lectura de una obra a primera vista a propuesta del tribunal.

### CONTENIDOS

- Extensión de compases: hasta 16 compases.
- Tonalidades de 2 alteración (Mayor y menor).
- Escala cromática.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4.
- Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea, con sus correspondientes puntillos y silencios.
- Articulaciones: ligado, picado.
- Dinámicas: p, f, con reguladores.
- Agógicas: Lento, Adagio, Andante, Allegro.
- Registro: Si b 2 a Re 5.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Mostrar una correcta posición y embocadura, de manera que permita obtener un sonido estable y una afinación óptima en los diferentes registros. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido.
- Interpretar con fluidez el fragmento musical propuesto a primera vista. Este criterio servirá para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
- Interpretar el fragmento musical empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y

aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

**PRUEBA B: Lenguaje Musical (40 % de la calificación final).**

La media aritmética de los ejercicios de lectura rítmica y melódica, teoría y dictado constituirá el 40% de la nota final. Será imprescindible obtener al menos 4 puntos en cada ejercicio para que pueda calcularse dicha media.

Este apartado también tendrá carácter eliminatorio, siendo necesaria una calificación mínima de 5 puntos.

(Ver Prueba de Acceso de Lenguaje Musical)

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Nº 2 DE UTIEL		
PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES		
DEPARTAMENTO	ESPECIALIDAD	CURSO
VIENTO-MADERA	OBOE	4º Enseñanzas Elementales
<p><b>PRUEBA A) PRÁCTICA INSTRUMENTAL (60 % de la calificación final).</b></p> <p>Este apartado tendrá carácter eliminatorio, siendo necesaria una nota mínima de 5 puntos para poder realizar el apartado b).</p> <p>Si la persona aspirante realiza la prueba de acceso a un mismo curso en más de una especialidad, la parte de lenguaje musical (apartado b) se realizará una sola vez, y la calificación obtenida será válida para todas las especialidades solicitadas.</p> <p><b>a.1) Interpretación (70 % de la nota del apartado a).</b></p> <p>Para que este subapartado pueda ser ponderado en la calificación del apartado a), será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.</p> <p>Interpretación de una obra o estudio elegida por el tribunal de entre tres que presentará el alumno, con al menos el nivel técnico instrumental propio de los contenidos terminales de 3º curso de Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria.</p> <p style="text-align: center;"><b>CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Duración mínima 2 minutos</li> <li>- Tonalidades hasta 2 alteraciones (Mayores y menores).</li> <li>- Escala cromática.</li> <li>- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8</li> <li>- Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, con sus correspondientes puntillos y silencios.</li> <li>- Articulaciones: ligado, picado.</li> <li>- Dinámicas: p, mp, mf, f, con reguladores.</li> <li>- Agógicas: Lento, Adagio, Andante, Allegro.</li> <li>- Registro: Si b 2 a Sol 5.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>OBRAS ORIENTATIVAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Lecciones Salviani</i> (Volumen 2)</li> <li>- <i>Lecciones Salviani</i> (Volumen 1)</li> <li>- <i>Air de Vielle</i>.....Eugène Bozza.</li> <li>- <i>Piece V</i>.....César Franck.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.</li> <li>2. Mostrar una correcta posición y embocadura, de manera que permita obtener un sonido estable y una afinación óptima en los diferentes registros. Con este criterio se</li> </ol>		

pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido y con una afinación de calidad.

3. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

4. Interpretar las obras demostrando dominio en su ejecución técnica. Con este criterio se pretende comprobar que el aspirante, realmente, posee un dominio técnico de su instrumento y que es capaz de corregir, sin que afecte al discurso musical, cualquier incidencia (en el tiempo, en afinación, en pasajes mecánicos...).

5. Interpretar las obras teniendo en cuenta las características correspondientes al estilo del texto. Con este criterio se pretende comprobar la aplicación de las características de los diversos estilos musicales.

6. Presentar un programa con obras de estilos diferentes. Con este criterio de evaluación se pretende fomentar que el aspirante elija un repertorio variado y de estilos diferenciados.

7. Interpretar de memoria las obras presentadas para la prueba. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.

**a.2) Primera vista** (30 % de la nota del apartado a).

Será necesaria una calificación mínima de 4 puntos para que pueda ponderarse.

Lectura de una obra a primera vista a propuesta del tribunal.

### CONTENIDOS

- Extensión de compases: hasta 16 compases.
- Tonalidades hasta 4 alteraciones (Mayores y menores).
- Escala cromática.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8
- Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, con sus correspondientes puntillos y silencios.
- Articulaciones: ligado, picado.
- Dinámicas: p, mp, mf, f, con reguladores.
- Agógicas: Lento, Adagio, Andante, Allegro.
- Registro: Si b 2 a Sol 5.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Mostrar una correcta posición y embocadura, de manera que permita obtener un sonido estable y una afinación óptima en los diferentes registros. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido.
- Interpretar con fluidez el fragmento musical propuesto a primera vista. Este criterio servirá para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo

con los contenidos propios del nivel.

- Interpretar el fragmento musical empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

**PRUEBA B: Lenguaje Musical (40 % de la calificación final).**

La media aritmética de los ejercicios de lectura rítmica y melódica, teoría y dictado constituirá el 40% de la nota final. Será imprescindible obtener al menos 4 puntos en cada ejercicio para que pueda calcularse dicha media.

Este apartado también tendrá carácter eliminatorio, siendo necesaria una calificación mínima de 5 puntos.

(Ver Prueba de Acceso de Lenguaje Musical)